



**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE  
NEZAHUALCOYOTL  
ACTA DE LA SESION DE INSTALACION Y PRIMER SESION  
EXTRAORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA.**

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Buenos días integrantes de la Comisión Municipal, les doy la mas cordial bienvenida a esta Sesión en cumplimiento con La ley General de Mejora Regulatoria, La ley para la Mejora Regulatoria y el Reglamento para la Mejora regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, en fecha 31 de enero a través del Acuerdo de Cabildo número 38 se aprobó la integración de la comisión que hoy Instalamos, misma que tendra las siguientes facultades:

Revisar el marco regulatorio municipal y coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos de reglamentos, bandos, acuerdos y demás regulaciones o reformas a éstas, y realizar los diagnósticos de procesos para mejorar la regulación de actividades económicas específicas; Aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica y el Análisis de Impacto Regulatorio; Recibir, analizar y observar el informe anual del avance programático de Mejora Regulatoria y la evaluación de los resultados; Informar al Cabildo del avance programático de mejora regulatoria y de la evaluación de los resultados.

Por lo que los invito a cumplir rigurosamente con las actividades y responsabilidades que como integrantes tenemos, también al interior de cada una de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, ser responsables todos y cada uno de los servidores públicos a efecto de realizar las tareas y obligaciones en materia de Mejora Regulatoria resaltando la integración de representantes del sector productivo industrial, educativo, Deportivo y Juvenil, mismos que apoyaran con sus valiosos comentarios en interes de la ciudadanía de Nezahualcóyotl.

En esta administración debemos impulsar acciones que permitan consolidar trámites y servicios efectivos, transparentes y eficaces; regulaciones eficientes y promotoras del desarrollo económico y del máximo bienestar a la ciudadanía.

Siendo las once horas con cuatro minutos, del día 03 de marzo del 2022, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a los artículos 9, 19 al 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y los artículos 9, 10 al 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, fuimos convocados y convocadas para la celebración de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria reunidos en las instalaciones que ocupan en Teatro al aire libre, dentro del Parque del Pueblo.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó: procedo a pasar asistencia de los integrantes:**

| NOMBRE                  | ASISTENCIA |
|-------------------------|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo | X          |
| Zaria Aguilera Claro    | X          |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL - 2022 - 2024



|   |   |
|---|---|
| Adolfina García Torres                  | X |
| Félix Edmundo González Cariño           | X |
| Alejandro Barrios Padilla               | X |
| Sonia López Herrera                     | X |
| Jorge Jesús Martínez Flores             | X |
|   | X |
| Cuahtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X |
| Juana Nelly Flores Ramírez              | X |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala        | X |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas            | X |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda           | X |
| Mario Chavarría Espejel                 | X |
| David Gerson García Calderón            | X |
| Abel Aguilera Ramírez                   | X |
| Mauricio Mejía Rojas                    | X |
| Emmanuel Vargas Araoz                   | X |
| Araceli Ramírez Ramírez                 | X |
| Mayte Ivonne Chávez García              | X |
| Enrique Gutiérrez Munguía               | X |
| María Irene Castellanos Mijangos        | X |
| Arturo Sánchez Contreras                | X |
| José Cárdenas Guzmán                    | X |
| Roberto Pérez Ortiz                     | X |
| María Darinka Rendón Sánchez            | X |
| Bulfrano Martínez Soto                  | X |
| Vicente Ramírez García                  | X |
| Joaquina Navarrete Contreras            | X |
| María Guadalupe Pérez Hernández         | X |
| Julio Sandoval Vélez                    | X |
| Margarita Serna Arenas                  | X |
| Martín Cruz Garfías                     |   |
| Esteban Hernández Muñoz                 | X |



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

Gobierno de Nezahualcóyotl - 2022 - 2024



Le Informo que con la asistencia de 33 integrantes de la Comisión es válido declarar la existencia de quorum legal y procedente llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Gracias, pido a la secretaria poner a consideración el proyecto del orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:** El orden del día se les hizo llegar anexa a la convocatoria de manera impresa y vía correo electrónico, previo a esta sesión misma que consta de 10 puntos y son los siguientes:

1. Bienvenida cargo del Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl 2022-2024.
5. Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl 2022-2024.
6. Revisión y en su caso aprobación del Calendario de Entrega de Información de actividades de Mejora Regulatoria.
7. Revisión y en su caso aprobación de fecha de entrega de modificaciones y Actualización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
8. Revisión y en su caso aprobación de la fecha límite para la conformación de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.
9. Revisión y en su caso aprobación de la fecha para curso para Enlaces de Mejora Regulatoria.
10. Clausura de la Sesión.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Si hubiera algún comentario por parte de los integrantes de la Comisión, de lo contrario solicito a la Secretaria proceda a recabar la votación correspondiente:

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Procedo a recabar la votación respecto a la orden del día:

| NOMBRE                        | A favor | En contra | Abstención |
|-------------------------------|---------|-----------|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo       | X       |           |            |
| Zaria Aguilera Claro          | X       |           |            |
| Adolfina García Torres        | X       |           |            |
| Félix Edmundo González Cariño | X       |           |            |
| Alejandro Barrios Padilla     | X       |           |            |
| Sonia López Herrera           | X       |           |            |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Jorge Jesús Martínez Flores             | X |  |  |
|   | X |  |  |
| Cuahtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X |  |  |
| Juana Nallely Flores Ramírez            | X |  |  |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala        | X |  |  |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas            | X |  |  |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda           | X |  |  |
| Mario Chavarría Espejel                 | X |  |  |
| David Gerson García Calderón            | X |  |  |
| Abel Aguilera Ramírez                   | X |  |  |
| Mauricio Mejía Rojas                    | X |  |  |
| Emmanuel Vargas Araoz                   | X |  |  |
| Araceli Ramírez Ramírez                 | X |  |  |
| Mayte Ivonne Chávez García              | X |  |  |
| Enrique Gutiérrez Munguía               | X |  |  |
| María Irene Castellanos Mijangos        | X |  |  |
| Arturo Sánchez Contreras                | X |  |  |
| José Cárdenas Guzmán                    | X |  |  |
| Roberto Pérez Ortiz                     | X |  |  |
| María Darinka Rendón Sánchez            | X |  |  |
| Bulfrano Martínez Soto                  |   |  |  |
| Vicente Ramírez García                  | X |  |  |
| Joaquina Navarrete Contreras            | X |  |  |
| María Guadalupe Pérez Hernández         | X |  |  |
| Julio Sandoval Vélez                    | X |  |  |
| Margarita Serna Arenas                  | X |  |  |
| Martín Cruz Garfias                     |   |  |  |
| Esteban Hernández Muñoz                 | X |  |  |

**El presente punto de acuerdo queda aprobado por unanimidad de los presentes.**

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Gracias, le solicito a la secretaria proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número 4 referente a la toma de protesta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl 2022-2024.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Le solicito a los Integrantes de la Comisión ponerse de pie.

"Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de México pregunto Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de la entidad, así como las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo"

**INTEGRANTES DE LA COMISION: Si protesto**

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** "si así fuese que la ciudadanía se lo reconozca, de lo contrario que se los demande." Gracias

Una vez desahogado el punto anterior se le pide a la Secretaria técnica prosiga con el desahogo del orden del día;

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 referente a la Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl 2022-2024;

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Siendo las 11 horas con 12 minutos del 03 de marzo del año 2022 queda formalmente instalada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Nezahualcóyotl, misma que tendrá las funciones y obligaciones que las Leyes en la materia establecen. Le solicito a la Secretaria dar cuenta por escrito a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Instalación de esta Comisión.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:** Solicito a la Secretaria técnica prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número 6 que se refiere a la revisión y en su caso aprobación del Calendario de Entrega de Información de actividades de Mejora Regulatoria.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

En este punto deseo comentarles que hay que revisar acciones que generen impacto se deberá de Actualizar el Padrón de Unidades Económicas, en este sentido este padrón que se actualice podamos estar en condiciones los próximos días de arrancar seguramente una brigada o una dinámica que nos permita hacer todo este barrido, también pediría al Director del ODAPAS también haga lo propio para que podamos identificar de esta misma manera que tipo de negocios tenemos, por otro lado quisiera comentar que otro de los retos que tenemos que estar identificando son precisamente los esquema que tendremos que generar a través de esta comisión para el Programa de reordenamiento urbano, es u gran reto que tenemos, no solamente la Mejora Regulatoria tiene que ver con poder apoyar contribuir con las vecinas y vecinos que tienen alguna unida económica sino en poder identificar en que aquellos y aquellas que encuentren utilizando las

vía pública que son del peatón podemos sujetarles a alguna regulación inmediata, no es impedir que desarrollen su actividad económica es que nos pongamos de acuerdo y que hagamos cada quien lo suyo quisiera en este sentido que se involucre también, en estos trabajos, tianguis y de ser necesario el área de movilidad para poder avanzar y trascender en este sentido, entonces prácticamente con esto generamos las tareas les pediría que en lo sucesivo secretaria llevemos un seguimiento y podamos contar a la brevedad ya con el calendario actualizado para poder tener los retos claros.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Se les hizo llegar la propuesta del calendario con las fechas en que se deberá entregar la información correspondiente a las actividades de Mejora Regulatoria 2022.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Y si quiero aclarar que cumplamos en tiempo y forma la entrega de la información quiero comentar y aprovechar que esta el gabinete reunido en lo general que para las actividades que estemos teniendo al interior de cualquier comisión les pido no solamente puntualidad en sus horarios de llegada por favor les pido también que cada uno de los reportes sea entregado de manera rigurosa con puntualidad yo he dado la muestra que cada una de las actividades que estamos iniciando si es a las once de la mañana es a las once cero, no es la cita once cuatro once diez, se los encargo y espero que sea la última ocasión en que tenga que hacer este comentario.

Le pediría secretaria que haga mención de como tenemos programado la entrega de reportes, son reportes trimestrales que tenemos que estar generando yo le pediría que socializáramos la información con cada uno de los integrantes del gabinete a efecto de poder dar cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

En este caso el calendario ya se les hizo llegar el calendario a cada una de las áreas correspondientes, se tienen estipuladas las fechas de entrega de acuerdo a los cortes que se deben de enviar a la comisión estatal en materia del reporte de Mejora Regulatoria de cada una de las áreas mismo que doy lectura:

**Calendario de Actividades de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022**

| Sesión                   | Actividad  | Fecha               |
|--------------------------|--|---------------------|
| Primer Sesión Ordinaria  | Entrega del 1er Reporte Trimestral                         | 31 de marzo de 2022 |
|                          | Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios |                     |
|                          | Actualización de las Cédulas REMTYS                        |                     |
| Extraordinaria           | Entrega de Agenda Regulatoria                              | 29 de abril de 2022 |
| Segunda Sesión Ordinaria | Entrega del Segundo Reporte Trimestral                     | 30 de Junio de 2022 |
|                          | Actualización de las Cédulas REMTYS                        |                     |
|                          | Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios |                     |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL • 2022 - 2024



|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Extraordinaria          | Entrega del Proyecto Anual de Mejora Regulatoria           | 23 de Septiembre de 2022 |
| Tercer Sesión Ordinaria | Entrega del Tercer Reporte Trimestral                      | 30 de Septiembre de 2022 |
|                         | Actualización de las Cedulas REMTYS                        |                          |
|                         | Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios |                          |
| Extraordinaria          | Entrega de Agenda Regulatoria                              | 31 de Octubre de 2022    |
| Cuarta Sesión Ordinaria | Entrega del Reporte Anual de Metas e Indicadores           | 16 de Diciembre de 2022  |
|                         | Actualización de las Cedulas REMTYS                        |                          |
|                         | Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios |                          |

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional** manifestó:

Referente a este punto La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece las obligaciones que en la materia el Municipio tiene que cumplir por lo que cada una de las áreas que integran la Administración Municipal deberá cumplir en tiempo y forma con la entrega de la información.

Tales como son:

La entrega de los reportes Trimestrales de avance y el reporte Anual de metas e indicadores.

Las propuestas de Agenda Regulatoria, referentes a la actualización o modificación de la Reglamentación Municipal mismas que deberán ser revisadas por esta Comisión y remitidas a Cabildo para su observación y en su caso aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal.

Las propuestas de Programa Anual de Mejora Regulatoria que se refiere a las acciones de Mejora que se implementaran en cada una de las áreas.

La actualización y publicación de las Cedulas de Trámites y Servicios, tanto en la página Web del H. Ayuntamiento como en la plataforma estatal.

Derivado de lo anterior se hace necesario establecer las fechas en que la información deberá ser remitida para que cada una de las áreas tenga de conocimiento los plazos que tiene para la entrega de dichas actividades.

Bien a efecto de poder dar cumplimiento a esta propuesta de calendario solamente agregaría para que quede asentado en el acta que se pudiera anexar en el reporte del primer trimestre podamos entregar los avances que tengamos para que gobierno digital y comunicación en conjunto con las demás áreas ya tengan en conjunto la ruta establecida muy clara en cuanto lo que tenemos que estar haciendo.

Le pediría se proceda a anexar el sentido de la votación de la propuesta de calendario de Mejora Regulatoria.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica,** manifestó:

Procedo a tomar el sentido de la votación de los integrantes respecto del punto número 6 correspondiente al acuerdo número 1 donde se autoriza el Calendario de entrega de Actividades de Mejora Regulatoria 2022.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL - 2022 - 2024



| NOMBRE                                   | A favor | En contra | Abstención |
|--|---------|-----------|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo                  | X       |           |            |
| Zaria Aguilera Claro                     | X       |           |            |
| Adolfina García Torres                   | X       |           |            |
| Félix Edmundo González Cariño            | X       |           |            |
| Alejandro Barrios Padilla                | X       |           |            |
| Sonia López Herrera                      | X       |           |            |
| Jorge Jesús Martínez Flores              | X       |           |            |
| Cuauhtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X       |           |            |
| Juana Nelly Flores Ramírez               | X       |           |            |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala         | X       |           |            |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas             | X       |           |            |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda            | X       |           |            |
| Mario Chavarria Espejel                  | X       |           |            |
| David Gerson García Calderón             | X       |           |            |
| Abel Aguilera Ramírez                    | X       |           |            |
| Mauricio Mejía Rojas                     | X       |           |            |
| Emmanuel Vargas Araoz                    | X       |           |            |
| Araceli Ramírez Ramírez                  | X       |           |            |
| Mayte Ivonne Chávez García               |         |           |            |
| Enrique Gutiérrez Munguía                | X       |           |            |
| María Irene Castellanos Mijangos         | X       |           |            |
| Arturo Sánchez Contreras                 | X       |           |            |
| José Cárdenas Guzmán                     | X       |           |            |
| Roberto Pérez Ortiz                      | X       |           |            |
| María Darinka Rendón Sánchez             | X       |           |            |
| Bulfrano Martínez Soto                   |         |           |            |
| Vicente Ramírez García                   | X       |           |            |
| Joaquina Navarrete Contreras             | X       |           |            |
| María Guadalupe Pérez Hernández          | X       |           |            |
| Julio Sandoval Vélez                     | X       |           |            |
| Margarita Serna Arenas                   | X       |           |            |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**



|                         |   |  |  |
|-------------------------|---|--|--|
| Martín Cruz Barrón      |   |  |  |
| Esteban Hernández Muñoz | X |  |  |

Informo que queda **Aprobado el punto por Unanimidad de los presentes.**

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número 7 Revisión y en su caso aprobación de fecha de entrega de modificaciones y actualización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

La Ley para la Mejora Regulatoria establece en su artículo 23 en su fracción segunda, que las Comisiones de Mejora Regulatoria deberán aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal.

En el artículo 37 se establece que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, con una vigencia anual.

En el artículo 39 establece que las dependencias municipales enviarán al Ayuntamiento correspondiente, su Programa Anual de Mejora Regulatoria, previamente aprobado por su Comité Interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión de Cabildo del año siguiente. ( mismo que no ha sido cumplido).

Derivado de lo anterior durante el mes de octubre del año pasado se recibieron las propuestas de las áreas de la administración municipal para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mismo que fue revisado y aprobado en fecha 19 de octubre del 2021 en Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en virtud de que se han modificado algunas Direcciones es necesario revisar y en su caso realizar las modificaciones y actualizaciones que sean necesarias a las acciones propuestas. Por lo que cada Director deberá hacer una revisión minuciosa para determinar si las acciones propuestas son factibles de llevarse a cabo, en virtud de que deberán cumplirse durante este primer año de gobierno.

Considerando que se deberán aprobar las modificaciones o adiciones al Programa Anual me permito proponer como fecha límite para recibir las propuestas el día 16 de marzo del presente año.

Entonces les pediría de favor que antes del 16 de marzo del presente año estemos ya entregando las propuestas en cuanto a Mejora Regulatoria y aquí no solamente incluye al gabinete que está aquí presente sino a las áreas invitadas como es Protección civil, Movilidad, no sé si esta asuntos metropolitanos pero si no fuese así les pediría se incorporara, lo que debemos destacar es que en estas modificaciones que hay de las áreas y los planes aprobados el año anterior, no podemos programar y ejecutar acciones que no vayan en relación a nuestras facultades. No podemos generar un conflicto al interior de la administración pública que vulnere el esquema de intervención municipal; y yo aquí también pediría que se sumara al área de Normatividad para que la Consejería jurídica este pendiente con el tema de los procesos y procedimientos porque de lo contrario si no cumplimos nosotros nuestros propios plazos internos también en los sucesivo estaremos siendo acreedores de multas y/o sanciones y yo creo no estamos nadie en condición de estar siendo multados por lo que les pediría que fuéramos muy rigurosos y rigurosas en el cumplimiento del análisis de las propuestas de Mejora Regulatoria hay mucho que hacer ya decía yo al inicio.

El reordenamiento urbano va a ser un tema importante, el actualizar a los negocios en cuanto a contribuciones municipales es importante pero cabe destacar que cada uno debe ejecutar en la medida de sus facultades y tenemos que trascender insisto a que hoy la gente tenga la posibilidad de que cada trámite que haga sea inmediato

Si no hubiera más intervenciones solicito a la secretaria técnica someta a consideración el punto

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Procedo a tomar el sentido de la votación de los integrantes respecto del punto número 7 correspondiente al acuerdo número 2 donde se establece como **fecha límite el 16 de marzo para la entrega de las modificaciones y adiciones al programa Anual de Mejora Regulatoria.**

| NOMBRE                                   | A favor | En contra | Abstención |
|--|---------|-----------|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo                  | X       |           |            |
| Zaria Aguilera Claro                     | X       |           |            |
| Adolfina García Torres                   | X       |           |            |
| Félix Edmundo González Cariño            | X       |           |            |
| Alejandro Barrios Padilla                | X       |           |            |
| Sonia López Herrera                      | X       |           |            |
| Jorge Jesús Martínez Flores              | X       |           |            |
| Cuauhtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X       |           |            |
| Juana Nelly Flores Ramírez               | X       |           |            |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala         | X       |           |            |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas             | X       |           |            |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda            | X       |           |            |
| Mario Chavarría Espejel                  | X       |           |            |
| David Gerson García Calderón             | X       |           |            |
| Abel Aguilera Ramírez                    | X       |           |            |
| Mauricio Mejía Rojas                     | X       |           |            |
| Emmanuel Vargas Araoz                    | X       |           |            |
| Araceli Ramírez Ramírez                  | X       |           |            |
| Mayte Ivonne Chávez García               |         |           |            |
| Enrique Gutiérrez Munguía                | X       |           |            |
| María Irene Castellanos Mijangos         | X       |           |            |
| Arturo Sánchez Contreras                 | X       |           |            |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**



|                                 |   |  |  |
|---------------------------------|---|--|--|
| José Cárdenas Cebalán           | X |  |  |
| Roberto Pérez Ortiz             | X |  |  |
| María Darinka Rendón Sánchez    | X |  |  |
| Bulfrano Martínez Soto          |   |  |  |
| Vicente Ramírez García          | X |  |  |
| Joaquina Navarrete Contreras    | X |  |  |
| María Guadalupe Pérez Hernández | X |  |  |
| Julio Sandoval Vélez            | X |  |  |
| Margarita Serna Arenas          | X |  |  |
| Martín Cruz Garfías             |   |  |  |
| Esteban Hernández Muñoz         | X |  |  |

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Le informo Presidente que el punto número 7 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número 8 que corresponde a la revisión y en su caso aprobación de la fecha límite para la conformación de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

De acuerdo a lo establecido por la Ley, los Sujetos Obligados establecerán Comités Internos en cada dependencia, esto por favor les pido se instrumente a la brevedad los cuales se encargarán.

Los cuales se encargarán de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley o la reglamentación correspondiente.

**Se deberá designar un Enlace interno de Mejora Regulatoria en cada dependencia, mismo tendrá, en su ámbito de competencia las siguientes funciones:**

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;
- IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;
- V. Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;

**VI.** Elaborar el informe anual del avance programático de Mejora Regulatoria que se hubiere implementado, que deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos y enviarlo a la Comisión para los efectos legales correspondientes; y

**VII.** Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables.

Quiero decirles integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que yo si quisiera pedir en esta ocasión que esta Comisión tuviese el nivel de intervención del nivel las y los Directores el problema que tiene mejora regulatoria y lo ha tenido siempre es que se deja en responsabilidad a alguien al ay se va, y a estar cumpliendo trámites y procedimientos porque me lo está exigiendo ya la comisión mejora regulatoria y eso es un gran problema porque la consecuencia es que al día de hoy no hemos logrado tener avances en poder tener trámites rápidos y yo les solicito que si van a involucrar a alguien que sea su representante que este visualizando los catálogos de trámites y servicios que sea garante de la responsabilidad de cada uno de ustedes, porque yo voy a estar haciendo lo propio de cada una de las comisiones y si ustedes no generan la responsabilidad involucrando a alguien, en este sentido no vamos poder avanzar, hoy tenemos una obligación como gobierno municipal a quienes están conmigo la sindico Zaria Aguilera, la regidora Adolfinia que son quienes son parte del cabildo y miembros también de esta comisión y que estarán supervisando de manera garante el cumplimiento de cada una de las actividades si nosotros hacemos lo que nos toca, porque siempre decimos es que es mucho trámite precisamente es eso lo que tenemos que estar trabajando nosotros, que ya no sea tanto trámite y no tendría que ser pomposa la sesión de mejora regulatoria, tendría que ser una sesión de seguimiento pero si nosotros no le metemos nivel, si nosotros no hacemos lo que nos toca vamos a seguir exactamente igual. Entonces seria uno de los encargos que yo les pediría en el caso de los organismos descentralizados tienen por supuesto una gran actividad y de manera específica con ODAPAS que también tiene una gran responsabilidad en trámites que realizan para ciudadanos y ciudadanas entonces les pediría que el enlace de mejora regulatoria no sean ustedes sean de un nivel jerárquico inferior inmediato, pero al final en la medida de los posible yo estaré presente. Si ustedes no vinieran ya me tendre que estar pelando con quienes ustedes manden para los proceso de los trámites.

Si ya no hay intervenciones directoras y directores.

Solicita la intervención un integrante de la sociedad civil, adelante.

**C. Esteban Hernández Muñoz manifestó:**

Buenos días mi comentario es únicamente como representante de las organizaciones juveniles de la sociedad civil de alguna manera ponemos a disposición de todos los integrantes para que pueda coadyuvar con los comités internos, estamos a disposición de colaborar con los trabajos, ese era mi comentario.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Gracias Esteban

Solicito someter a consideración el punto.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Procedo a tomar el sentido de la votación de los integrantes respecto del punto número 8 correspondiente a la aprobación de la fecha límite para la Conformación de los Comités Internos de Mejora Regulatoria en todas y cada una de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, como fecha límite el 11 de marzo del 2022.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL - 2022 - 2024



| NOMBRE                                   | A favor |  | Abstención |
|--|---------|--|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo                  | X       |  |            |
| Zaria Aguilera Claro                     | X       |  |            |
| Adolfina García Torres                   | X       |  |            |
| Félix Edmundo González Cariño            | X       |  |            |
| Alejandro Barrios Padilla                | X       |  |            |
| Sonia López Herrera                      | X       |  |            |
| Jorge Jesús Martínez Flores              | X       |  |            |
| Cuauhtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X       |  |            |
| Juana Nelly Flores Ramírez               | X       |  |            |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala         | X       |  |            |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas             | X       |  |            |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda            | X       |  |            |
| Mario Chavarría Espejel                  | X       |  |            |
| David Gerson García Calderón             | X       |  |            |
| Abel Aguilera Ramírez                    | X       |  |            |
| Mauricio Mejía Rojas                     | X       |  |            |
| Emmanuel Vargas Araoz                    | X       |  |            |
| Araceli Ramírez Ramírez                  | X       |  |            |
| Mayte Ivonne Chávez García               |         |  |            |
| Enrique Gutiérrez Munguía                | X       |  |            |
| María Irene Castellanos Mijangos         | X       |  |            |
| Arturo Sánchez Contreras                 | X       |  |            |
| José Cárdenas Guzmán                     | X       |  |            |
| Roberto Pérez Ortiz                      | X       |  |            |
| María Darinka Rendón Sánchez             | X       |  |            |
| Bulfrano Martínez Soto                   |         |  |            |
| Vicente Ramírez García                   | X       |  |            |
| Joaquina Navarrete Contreras             | X       |  |            |
| María Guadalupe Pérez Hernández          | X       |  |            |
| Julio Sandoval Vélez                     | X       |  |            |
| Margarita Serna Arenas                   | X       |  |            |
| Martín Cruz Garfias                      |         |  |            |



**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Le informo Presidente que el punto número 8 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del Orden del día es número 9 referente a la Revisión y Aprobación de la fecha del curso para Enlaces de Mejora Regulatoria.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

La capacitación de los servidores públicos debe ser una parte fundamental por lo que es necesario que cada uno de los enlaces internos deberán tener pleno conocimiento de las actividades y el uso adecuado de las herramientas de Mejora Regulatoria, tales como:

- Programa Municipal
- Agenda Regulatoria.
- Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- Catalogo municipal de regulaciones.
- Protesta Ciudadana.
- Registro municipal de visitas domicillarias.
- Certificación del Sistema de Apertura rápida de Empresas.

Por lo que se impartirá de manera permanente los cursos y capacitaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que el Municipio tiene en la materia, lo que nos permita estar a la vanguardia y al a altura de la evolución que los tiempos modernos requieren. Con la finalidad de ser un Municipio eficaz, eficiente y con una política municipal de mejora regulatoria que permita expedir regulaciones, trámites y servicios sencillos y muy simplificados haciendo uso de las Tecnologías de la Información, en beneficio de la ciudadanía. El primer curso de capacitación se propone sea el 18 de marzo del 2022, se le hará llegar la notificación del horario y lugar para el desarrollo de la primera capacitación.

Si ya no hay intervenciones solicito someter a consideración el punto.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Procedo a tomar el sentido de la votación de los integrantes respecto del punto número 9 correspondiente a la aprobación de la fecha del **Curso para Enlaces Internos de Mejora Regulatoria el día 18 de marzo del 2022.**

| NOMBRE                        | A favor | En contra | Abstención |
|-------------------------------|---------|-----------|------------|
| Adolfo Cerqueda Rebollo       | X       |           |            |
| Zaria Aguilera Claro          | X       |           |            |
| Adolfina García Torres        | X       |           |            |
| Félix Edmundo González Cariño | X       |           |            |
| Alejandro Barrios Padilla     | X       |           |            |
| Sonia López Herrera           | X       |           |            |
| Jorge Jesús Martínez Flores   | X       |           |            |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA**



| GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL • 2022 - 2024 | X | NEZAHUALCÓYOTL |  |
|--|---|----------------|--|
| Cuauhtémoc Alejandro Rodríguez Hernández | X |                |  |
| Juana Nellely Flores Ramírez             | X |                |  |
| Guadalupe Gabriela Herrera Ayala         | X |                |  |
| Juan Carlos Vicente Bárcenas             | X |                |  |
| Claudia Mónica Pérez Cerqueda            | X |                |  |
| Mario Chavarría Espejel                  | X |                |  |
| David Gerson García Calderón             | X |                |  |
| Abel Aguilera Ramírez                    | X |                |  |
| Mauricio Mejía Rojas                     | X |                |  |
| Emmanuel Vargas Araoz                    | X |                |  |
| Araceli Ramírez/Ramírez                  | X |                |  |
| Mayte Ivonne Chávez García               | X |                |  |
| Enrique Gutiérrez Munguía                | X |                |  |
| María Irene Castellanos Mijangos         | X |                |  |
| Arturo Sánchez Contreras                 | X |                |  |
| José Cárdenas Guzmán                     | X |                |  |
| Roberto Pérez Ortiz                      | X |                |  |
| María Darinka Rendón Sánchez             | X |                |  |
| Bulfrano Martínez Soto                   | X |                |  |
| Vicente Ramírez García                   | X |                |  |
| Joaquina Navarrete Contreras             | X |                |  |
| María Guadalupe Pérez Hernández          | X |                |  |
| Julio Sandoval Vélez                     | X |                |  |
| Margarita Serna Arenas                   | X |                |  |
| Martín Cruz Garfias                      | X |                |  |
| Esteban Hernández Muñoz                  | X |                |  |

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

Le informo Presidente que el punto número 9 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**C. Hilda Verónica Martínez Cruz, Secretaria Técnica, manifestó:**

El siguiente punto del Orden del día es el número 10 correspondiente a la Clausura de la Sesión

**Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional manifestó:**

Siendo las 11 horas con 45 minutos del día 03 de Marzo del 2022, damos por clausurados los trabajos de La Sesión de Instalación y Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, Gracias.

